

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 DE
2016

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL, PARA LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E

Dando alcance a las observaciones presentadas por los proponentes, el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE, se permite ACLARAR que el plazo de presentación de las mismas venció el pasado 09 de Marzo a las seis de la tarde. Sin embargo, el Comité procederá a contestar una observación, que evidencia un error en el pliego y procederá a la modificación mediante adenda:



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT. 844001198-6**

AZC6

.Yopal, 12 de marzo de 2016

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
Sogamoso - Boyacá

Asunto: Observaciones Convocatoria Pública N. 13 de 2016

Respetuoso Saludo:

MAURO CHACON TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 77009662, de Valledupar, Representante Legal de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada AZIMUT CARIBABARE LTDA., NIT. 844 001 198-6, con base al asunto de la referencia y estando dentro de términos nos permitimos presentar las siguientes observaciones a relacionarse, así:

Numeral 3.1 REQUISITOS TECNICOS: Teniendo en cuenta que esa entidad en mencionado numeral adiciono un servicio más que es el de 12 horas diurnas de Lunes A viernes pero no aclararon si este incluye festivos o no lo anterior con el fin de hacer la propuesta económica con base a la circular 2016320000015 de 2016 expedida por la Supervigilancia. Solicitamos a la entidad aclarar.

Atentamente,



MAURO CHACON TORRES
Gerente AZC LTDA



RESPUESTA DEL COMITÉ.

La observación será acogida mediante adenda, para evitar confusiones en el Montaje de las propuestas.

En constancia se firma, a los 14 días del mes de Marzo De 2016.

Firma Integrantes del Comité.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

José Gómez Acosta
Subgerente Administrativo

Marcelo Mariño Martínez
Subgerente Científico

Judith C. Pérez Sánchez
Asesora Jurídica

Libia Patricia Pérez Chaparro
Almacenista

Firma Invitados

Alexandra Beltrán Canaria
Abogada Contratación